AÑO 1958 Expediente núm.

243908

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

243908

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de Patente de Invención

una **PATENTE DE** invencion por 20 años, en España

a favor de

don Julian Herranz Moral, de nacionalidad española domiciliado en Barcelona calle de Numancia núm. 75

por:

« Perfeccionamientos en los procedimientos de semitemplado y doble templado del vidrio"

Nº 9870

Agente Sr. GIL VEGA

243908

243908

PATENTE DE INVENCION

QUE POR VEINTE AÑOS se solicita a favor de Don Julián Herránz Moral, domiciliado en Barcelona, calle Numancia, 73, 2º.-D y E, y que ha de recaer sobre "PERFECCIONAMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SEMI-TEMPLADO Y DOBLE TEMPLADO DEL VIDRIO"/

==========

Memoria Descriptiva

El registro de la Patente de Invención que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y colonias, de un perfeccionamiento de los procedimientos de semi-templado y doble templado del vidrio, conforme se describe a continuación.

El solicitante de la patente de invención a que se refiere esta memoria ha logrado notables perfeccionamientos en la técnica del templado del vidrio, merced a los cuales se obtienen vidrios de gran resistencia , prácticamente irrompibles.

Los procedimientos consisten en someter la pieza alternativamente a recalentamiento y enfriamiento de una a siete veces, según el grado de templado que se desee, efectuándose los recalentamientos por elevación de la temperatura de la pieza desde la temperatura ambiente hasta una temperatura que oscile entre los 100 y los 200 grados, mediante su introducción en un alto horno de pequeñas dimenciones. Los enfriamientos se verifican introduciendo la pieza, inmediatamente después de su salida del horno, en un baño refrigerante compuesto de aceites de gran concentración y sales de temperaturas muy estables, como por ejemplo aceite de linaza, sebo, esperma de ballena, compuestos de azufre, cloro, amoniaco, etc.- La inmersión súbita produce en la pieza un descenso rápido de la temperatura, que luego continúa lentamente hasta que la pieza es sacada del baño; esto debe hacerse cuando la pieza ha vuelto de nuevo a la temperatura de partida, es decir, a la temperatura ambiente.

A cada uno de los recalentamientos corresponde un subsiguiente enfriamiento, pero cada uno de estos debe hacerse en una caldera diferente para que cada uno de ellos se produzca en un baño suficientemente refrigerado y además porque según el tipo de templado deseado es conveniente que la concentración del líquido viscoso y su temperatura sea diferente en cada enfriamiento.

Cuando se quiere obtener un semitemplado de la pieza ésta debe someterse a recalentamiento, con su subsiguiente enfriamiento, de una a tres veces, produciéndose los enfriamientos por inmersión en un líquido viscoso de concentración débil. Para obtener un doble templado debe repetirse la operación de cuatro a siete veces, utilizando para los enfriamientos un líquido viscoso de mayor concentración y temperatura más baja.

Sin salirse del marco de la invención podrán introducirse modificaciones de detalle que no afecten a la esencialidad del invento.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de Don Julián Herránz Moral, residente en Barcelona, según las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA.- Perfeccionamiento en los procedimientos de semi-templado y doble templado del vidrio, caracterizados porque la pieza de vidrio se somete a uno o varios recalentamientos en cada uno de los cuales se eleve su temperatura desde la temperatura ambiente hasta la de 100 a 200 grados centígrados, mediante su introducción en un pequeño horno, haciéndose seguir cada uno de los recalentamientos, de un enfriamiento que haga descender la temperatura de la pieza de nuevo a la temperatura de partida o ambiente, verificándose cada enfriamiento por la introducción súbita de la pieza en una caldera provista de un líquido refrigerante, viscoso y de temperatura estable, cuya concentración y temperatura de refrigeración podrán variar de un enfriamiento a otro, por lo cual es preferible emplear una caldera distinta para cada enfriamiento.

SEGUNDA.- Perfeccionamiento en los procedimientos de semi-templado y doble templado del vidrio, caracterizado porque el sometimiento alternativo de la pieza a calor o frio en las condiciones reivindicadas en la reivindicación anterior se repetirá de una a tres veces, emplendo baños refrigerantes de concentracion débil, cuando se desee un semi-templado y de cuatro a siete veces, empleando baños refrigerantes de concentración fuerte cuando se desee obtener un doble templado.

TERCERA.- "PERFECCIONAMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SEMI-TEMPLADO Y DOBLE TEMPLADO DEL VIDRIO"

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid a dos de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

P. A. de Don Julián Herránz Moral

Victor Gil Vega